

DECRETO EXENTO N° 0230-23
MARIA ELENA, 20-01-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Solicitud de Cometido.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios A Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **LUIS YAÑEZ YAÑEZ**.
- 4.- Decreto N° 4321 de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad **LA SERENA** para realizar diversos tramite propios del servicio.

DECRETO:

- 1° APRUEBESE Cometido Funcionario del Sr. **LUIS YAÑEZ YAÑEZ**, Honorarios, Grado 12° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:

- TRASLADO DE INTEGRANTES DE CLUB DE BEISBOL PAMPINOS.

- 2° PAGUESE, por el cometido funcionario, el siguiente viatico: cuatro con pernoctar y uno simple. por el siguiente monto:

VALOR DEL COMETIDO	\$ 258.245.-
FECHA DEL COMETIDO	25 AL 29 DE ENERO DE 2023

- 3° ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
DVH/AMM/mpr.



DAVID VELIZ HUIDORBO
DIRECTOR DAF (S)

DISTRIBUCIÓN: Contabilidad – Secretaria Municipal – Archivo.